



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS PREVIA
LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-05 PARA EL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 08 de marzo de 2005, en la Sala de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Publica Nacional 14120001-006-05 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto de apertura de las propuestas económicas previa lectura del dictamen técnico de la Licitación referida cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jaqueline P. Gutierrez Bautista, Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón, Representante del Área Jurídica.

C.P. Mario Villalobos Rosas, Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

Lic. Miguel Roa Azcarate Asesor de Seguros

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista; Líder Cordinador del Proyecto de Adquisiciones, Obra Publica e Inventarios, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores a todos los presentes.

C. Antonio Efraín Bañuelos Quiroz SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.

C. José Luis Colin Ruiz SEGUROS COMERCIAL AMERICA S.A. DE C.V.

C. Miguel Reyes Córdova CUMBRE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Acto seguido, la Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista quien fue designada por la Convocante para presidir el evento, dio lectura al dictamen técnico correspondiente mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, en el que se establece que hasta esta etapa del procedimiento, los participantes han cumplido con lo requerido.

Se desecha la propuesta de la empresa **SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.** por las siguientes razones: en las **Condiciones de Pólizas** en las secciones de equipo electrónico y rotura de maquinaria no menciona que el valor de reposición será para equipos electrónicos de hasta tres años de uso y de cinco para rotura de maquinaria de conformidad a la Junta de Aclaración de Bases pregunta 8 inciso I) y pregunta 9 inciso D) de las preguntas de Comercial América S.A. de C.V. y en la póliza de transportes no menciona que en el valor del seguro no menciona que para bienes usados será a valor real y para nuevos será a valor factura + 15%. De conformidad a la pregunta 15 inciso L) las preguntas de Comercial América S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta de la empresa **CUMBRES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** ya que en las **Condiciones Pólizas**, en las secciones de equipo electrónico y rotura de maquinaria no menciona que el valor de reposición será para equipos electrónicos de hasta tres años de uso y de cinco para rotura de maquinaria, de conformidad a la Junta de Aclaración de Bases pregunta 8 inciso I) y pregunta 9 inciso D) de las preguntas de Comercial America S.A. de C.V.

Así mismo el convenio desde el punto de vista jurídico carece del requisito previsto en el inciso d) del artículo 31 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no señalar la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, independientemente de lo anterior en el antecedente hacen referencia a una

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS PREVIA
LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-05 PARA EL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES

licitación pública nacional electrónica para la contratación de bienes muebles, cuando no es electrónica es para el servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales.

En seguida, conforme a lo señalado en el artículo 35 fracciones V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante que cumplió con los requisitos técnicos solicitados por FONACOT en las Bases, y se procedió a dar lectura a éstas, así mismo se asientan los importes totales de la empresa que cumplieron y que a continuación se detallan, los cuales serán evaluados por FONACOT:

| EMPRESA | PÓLIZA | PRIMA NETA | CESIÓN DE COMISIÓN | SUBTOTAL | DERECHO DE PÓLIZA | I.V.A. | PRIMA TOTAL |
|--|------------|--------------|--------------------|--------------|-------------------|-------------|--------------|
| SEGUROS COMERCIAL AMERICA S.A. DE C.V. | INTEGRAL | \$438,679.04 | \$35,094.31 | \$403,584.71 | \$1,000.00 | \$60,687.70 | \$465,272.40 |
| | TRANSPORTE | \$17,500.00 | \$1,750.00 | \$15,750.00 | \$500.00 | \$2,437.50 | \$18,687.50 |
| | VEHICULOS | \$196,874.47 | \$18,307.02 | \$178,567.45 | \$15,400.00 | \$29,095.11 | \$223,062.56 |
| TOTAL DE POLIZA | | \$653,053.51 | \$55,151.33 | \$597,902.16 | \$16,900.00 | \$92,220.30 | \$707,022.46 |

La empresa de la cual se acepta su propuesta económica para su posterior análisis y evaluación por FONACOT, es:

| EMPRESA | |
|---------|--|
| 1.- | SEGUROS COMERCIAL AMERICA S.A. DE C.V. |

Por ultimo, se notifica a los licitantes que conforme a lo previsto en el artículo 35 fracciones V párrafo segundo y fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se cita a los concursantes a las 10:00 horas del 11 de marzo de 2005, para que acudan a la Sala de la Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760., en donde se dará a conocer el fallo correspondiente.

Con lo anterior y siendo las 11:00 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jaqueline P. Gutierrez Bautista.
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón.
Representante del Área Jurídica.

C.P. Mario Villalobos Rosas.
Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS PREVIA
LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-05 PARA EL
ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES

Lic. Miguel Roa Azcarate
Asesor de Seguros

Por parte de los Proveedores:

C. Antonio Efraín Bañuelos Quiroz
SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.

C. José Luis Colin Ruiz
SEGUROS COMERCIAL AMERICA S.A. DE C.V.

C. Miguel Reyes Córdova
CUMBRE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
